

REQUISITOS QUE DEBE REUNIR UNA ACTIVIDAD PARA SER --
CONSIDERADA COMO PROFESION.

La mayoría de las personas poseen una idea, más o menos vaga, de lo que significa el término -- "profesión", pero es necesario precisar los elementos que vienen a constituir dicho concepto.

El Diccionario Hispánico Universal editado por W.M. Jackson, Inc., nos dá el significado de -- profesión en la siguiente forma (1): "Empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente".

Esta acepción del término la consideramos -- demasiado general y poco explicativa aunque tal vez haya sido el significado original de la palabra; -- pero con el tiempo algunas palabras van evolucionando, unas en su ortografía y pronunciación, otras en su semántica. Actualmente la palabra "profesión" --

(1).-- DICCIONARIO HISPANICO UNIVERSAL; Tomo I; P. -- 1162; W.M. Jackson, Inc. Editores; México.--

tiene un significado más preciso el cual expresamos a continuación utilizando las palabras de Ephraim Fischhoff (2):- "1.- Actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso en un grupo profesional determinado; 2.- Ocupación o vocación. De manera más concreta, tipo particular caracterizado por un poder social considerable y por un elevado status social, por ejemplo, la medicina, la abogacía, el sacerdocio, la enseñanza universitaria, la ingeniería, etc. y por un grado de notable institucionalización. Se caracteriza asimismo por un alto grado de capacidad técnica que supone una preparación especializada, por lo general en instituciones reconocidas de enseñanza, por la existencia de reglamentación y licencias de carácter oficial, por un fuerte sentimiento del honor de clase y de solidaridad manifestado en las asociaciones profesionales establecidas para asegurar el monopolio del servicio, así como por los códigos de moral que prescriben la responsabilidad de la profesión frente a la colectividad a que sirve. Con el transcurso del tiempo y el cam

(2) DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA; Definición de "profesión" aportada por Ephraim Fischhoff; p. 235; 2a. Ed; Fondo de Cultura Económica; México, 1960.

bio de usos sociales varía el status diferencial de las diversas profesiones; además aparecen de continuo otras nuevas, por completo o como resultado de las variaciones de status de las ya existentes, para hacer frente a las necesidades crecientes de técnicos y especialistas en una sociedad compleja".

En esta explicación encontramos ya varios de los elementos que dan a una actividad carácter profesional y que puede considerarse, van de acuerdo con los que Abraham Flexner calificó como "marcas de identificación de una profesión (3):

- 1.- Operaciones intelectuales unidas a grandes responsabilidades individuales.
- 2.- Materia prima obtenida de la ciencia y el estudio.
- 3.- Aplicación práctica.
- 4.- Una técnica educativa comunicable.
- 5.- Tendencia hacia la propia organización, y
- 6.- Motivación altruista creciente".

Una actividad que responda a estas ideas re-

(3).- FLEXNER, Abraham. Citado por Lomeli C. Contreras-David. Tesis "El Desarrollo del Sentido Profesional en el Aspirante a Contador Público". P. 36. ENCA; UNAM, México. 1963.

presenta la realización de una función social -- de la que se benefician una gran parte de los -- individuos que integran la comunidad.

Existe un cuestionario formulado por -- el Profesor Richard D. Lotharius, de la Universi-- dad de Miami, el cual fué utilizado por él mis-- mo, en una investigación, llevada a cabo con el-- fin de comparar a la profesión de la Contaduría-- Pública con otras profesiones. Dicho cuestiona-- rio consta de veintidós puntos y establece los -- elementos constitutivos de la idea moderna de -- "profesión", omitiendo de momento su mención tex-- tual, toda vez que su exégesis será el objeto -- central del capítulo precedente, ya que esta --- enumeración de requisitos pinta de cuerpo entero a la actividad profesional.

Ahora mencionaremos el concepto que pa

ra designarla utiliza el Licenciado Isaac Guzman Valdivia, Director General de la Asociación Mexicana de Administración Científica, A. C. (5):

"una actividad que, apoyada en conocimientos especiales, se ejerce para instruir, guiar, aconsejar, o servir a otros".

Por su parte el Licenciado Agustín Reyes Ponce, nos dá el siguiente concepto de Profesión (6):

"Es Profesional la administración, pues está formada por conocimientos, con-

(5).- GUZMAN VALDIVIA, Isaac.-Lic. Artículo: "El concepto moderno de la Administración".- Boletín "Administración Científica".No.59. Vol.I; - Fecha 30 de Abril de 1964.- Asociación Mexicana de Admón Científica, A. C. México, 1964.-

(6).- REYES PONCE, Agustín Lic. mencionado en los apuntes del curso 1963-64 de Teoría de la Organización dictado por el Lic. René Tiznado F., en la Escuela de Contabilidad, Administración de la Universidad de Sonora.-

base científica. Por ello no es Administrador el que sabe aplicar las técnicas, sino orientarlas en orden al beneficio social; el porqué y para qué de dichas técnicas".

El Magistrado Brandeis, de la Suprema Corte de Justicia de los EE. UU., ha definido lo que es una profesión, incluyendo en su definición los siguientes requisitos (7):

"1. Que requiera conocimiento especial no utilizado en trabajo manual;

2. Que se dedique preferentemente a otros y no a sí mismo; y

(7).-- TERRY, George R. Doctor en Filosofía - "Principios de Administración". Cap. I. P. - 30; 1a. Edición en Español; Editorial CECSA, México, 1961.-

3.- Que no se considere la remuneración económica como clave del éxito".

Por nuestra parte, y tomando en cuenta los elementos anteriores, proponemos la siguiente definición:

Profesión es una actividad socialmente necesaria, basada en conocimientos científicos que proporcionan una capacidad técnica suficiente, ejercida en forma habitual, con absoluta independencia de criterio y, con un propósito de servicio al bien común, teniendo siempre como meta y principal valor: EL HOMBRE.